



REUNION JUNTA DEPARTAMENTAL
SEPTIEMBRE 26 DE 2019

Orden del día

- Oración
- Asistencia
- Verificación del quorum
- Saludos
- Análisis proceso eleccionario
- Propuestas y tareas

Se aprueba el orden del día propuesto, se procede a realizar la oración por la compañera Marinelda Salas Contrera; se confirma con el llamado a lista la asistencia y se verifica el quorum

El compañero Jesús Avila inicia la reunión resaltando que es la voluntad de las bases magisteriales el haber sido elegidos ya a partir de estos momentos ya no somos representantes de un grupo sino de todos los maestros del Departamento y todos somos responsables de lo positivo y negativo que se dé en la junta; da la bienvenida cordial a los directivos, especialmente a los tres que entran por primera vez.

Resalta el hecho de que a pesar de algunas dificultades, el proceso de elecciones fue transparente, se integró una comisión de garantías con representatividad de todos y se subsanaron los inconvenientes que se presentaron.

Las reclamaciones en el sentido del recuento de votos, la comisión consideró que a la luz del código electoral era una petición extemporánea, porque dicha reclamación debió hacerse en el momento del conteo en cada mesa.

Exhorta a trabajar con el compromiso de hacer las cosas mucho mejor, unificadamente pero habiendo respeto, tanto interno como externo y así aprovechar de la mejor manera el tiempo que falta para finalizar el año.

Las demás intervenciones fueron en el siguiente sentido:

- Agradecer primero a Dios y a los compañeros que depositaron su voto de confianza para que cada uno saliera elegido y la respuesta del magisterio que a pesar de la lluvia participó masivamente en el proceso eleccionario.

- Trabajar por la institucionalidad independiente de las diferencias ideológicas o de grupos, para responder de manera dinámica y decida a las acciones direccionadas desde FECODE y en el ámbito local. Una unidad fundamentada en que cada cargo cumpla con sus obligaciones, pero que cada cual tenga las herramientas para hacerlo, respetando la autonomía de las Secretarías

- Un llamado a que se replantee el manejo que le han dado algunos compañeros a las diferencias internas haciéndole daño a la organización e incluso discursos y publicaciones que en un momento determinado ponen en peligro la vida de los dirigentes y de sus familias



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

- Que sea la oportunidad de subsanar los errores cometidos, que haya respeto entre compañeros en el marco de la dinámica sindical que establece mayorías y minorías, se pueda trabajar en equipo y la unidad sea más práctica que retórica.
- Asumir que dentro de la democracia se debe aceptar si un planteamiento propio o propuesta no es acogida en un momento determinado por el resto de compañeros.
- Continuar con el proceso de unidad que se inició con ADEBA.

El compañero Jesús Avila Terán presenta la propuesta de conformación de la nueva Junta Departamental así:

Jesús Avila Terán, Presidente

Luis Grimaldo Mejía, Fiscal

Henry Rada Varela, Vicepresidente

Oswaldo Farit Coronado Morales, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte

Eduardo Castillo Bertel, Secretario de Prensa, Propaganda y Publicaciones

Carlos Alberto Noriega Pertuz, Tesorero

Marinelda Salas Contrera, Secretaria General

José Luis Castillo Perez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Indira Benavides García, Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión

Alexis Angulo Fawcet, Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

German Espinosa Dueñas, Secretario de Educación y Organización Sindical

Propuesta aprobada por 9 directivos, se acuerda sacar un comunicado al magisterio para presentar la nueva Junta. Los compañeros Indira Benavides y Eduardo Castillo expresan no estar de acuerdo con el procedimiento y no firmar el comunicado

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com